

Acuerdo de 14 de agosto, confiriendo varios grados militares.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º Nómbranse Subtenientes efectivos de las milicias de la República, á los señores don Remijio Saravia, don Rafael Uriarte, don Serapio Orosco, don José Olivares, don Juan Manuel Góngora, don Cipriano Escovar, don Dionisio Moreira, don Desiderio Cortez i don Dolores Orosco.

2.º Nómbrase Teniente Coronel efectivo de las mismas milicias, al señor Teniente Coronel graduado don Domingo Cortez.

3.º Estiéndanse á los nombrados sus respectivos despachos, i comuníquese—Managua, agosto 14 de 1867—Guzman.

